

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa N° 124 de la UPOV

25 de febrero de 2020

Nueva versión de UPOV PRISMA disponible

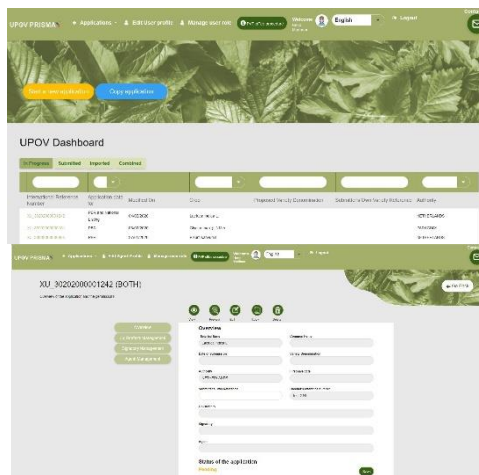
La UPOV tiene el agrado de anunciar que la nueva versión 2.4 ya está disponible.

UPOV PRISMA

[UPOV PRISMA](#) es una herramienta en línea para presentar solicitudes de derechos de obtentor en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales de los miembros de la UPOV participantes.

UNA NUEVA APARIENCIA

Una nueva apariencia, con una presentación más intuitiva, que facilita la navegación a través de los formularios y con una herramienta de comunicación directa con el equipo de UPOV PRISMA.



REINTRODUCCIÓN DE LA TASA DE UPOV PRISMA

La tasa de UPOV PRISMA es de **90 francos suizos** por cada solicitud de derechos de obtentor que se presente mediante UPOV PRISMA. La tasa de UPOV PRISMA es independiente de la(s) tasa(s) de solicitud de derechos de obtentor del miembro de la UPOV seleccionado.

(Nota: En el caso del Reino Unido, la tasa de UPOV PRISMA será abonada por la Oficina de POV de este país.)

AUTORIDADES PARTICIPANTES

En UPOV PRISMA participan 35 miembros de la UPOV, entre otros la Unión Europea (OCVV) (la Unión Europea aplica un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre sus 27 Estados miembros y, hasta el 31 de diciembre de 2020, el Reino Unido) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (la OAPI aplica un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre sus 17 Estados miembros).

Véanse [aquí](#) los miembros de la UPOV que participan en UPOV PRISMA y los cultivos o especies admitidos.



MANTÉNGASE INFORMADO DE LAS NOVEDADES

Síguenos en Twitter para mantenerse al corriente de las novedades relativas a UPOV PRISMA

@UPOVint

Ventajas de utilizar UPOV PRISMA

- Servicio en línea para las solicitudes de derechos de obtentor
- Más de 70 países incluidos
- Selección del idioma de visualización de los formularios
- Traducción de las respuestas predeterminadas
- Copia de los datos a otras solicitudes
- Recordatorios de novedad y prioridad
- Informa de todos los procedimientos aplicables por las oficinas de protección de las obtenciones vegetales
- Todas sus solicitudes agrupadas

Visite nuestro sitio web para más información.: www.upov.int/upovprisma

La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra.

Los miembros de la UPOV son:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo-e: upov.mail@upov.int
Sitio web: www.upov.int

[Fin del documento]